

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los 31 de agosto 2017, siendo las 14:30 am, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico de Pregrado, Dra. Lupe Nériida Pizán Toscano, Vicepresidenta de Investigación y Posgrado, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. **Proveído N° 2044-2017-UNTELS-CO-P.** Ref.: Oficio N° 549-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG  
Asunto: Rectificación de notas en el Semestre Académico 2017-I. PASE A ORDEN DEL DÍA
2. **Proveído N° 2043-2017-UNTELS-CO-P.** Ref.: Oficio N° 548-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG  
Asunto: Rectificación de notas en el Semestre Académico 2017-I. PASE A ORDEN DEL DÍA
3. **Proveído N° 2045-2017-UNTELS-CO-P.** Ref.: Oficio N° 310-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT  
Asunto: Rectificación de notas en el Semestre Académico 2017-I. PASE A ORDEN DEL DÍA
4. **Proveído N° 2041-2017-UNTELS-CO-P.** Ref.: Oficio N° 539-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG  
Asunto: Autorización para realización de ponencia. PASE A ORDEN DEL DÍA
5. **Proveído N° 2016-2017-UNTELS-CO-P.** Ref.: Oficio N° 166-2017-UNTELS-CO-VPAP  
Asunto: Modelo educativo. PASE A ORDEN DEL DÍA
6. **Proveído N° 2025-2017-UNTELS-CO-P.** Ref.: Oficio N° 167-2017-UNTELS-CO-VPAP  
Asunto: Reglamento Académico PASE A ORDEN DEL DÍA
7. **Proveído N° 2040-2017-UNTELS-CO-P.** Ref.: Carta del docente ordinario Julio Cesar Bracho Pérez  
Asunto: Informe de pasantía internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.  
PASE A ORDEN DEL DÍA
8. **Proveído N° 2042-2017-UNTELS-CO-P.** Ref.: Oficio N° 097-2017-UNTELS-CO-P-VPAP-CEG  
Asunto: Cambio de dedicación de docente contratado. PASE A ORDEN DEL DÍA
9. **Proveído N° 2054-2017-UNTELS-CO-P.** Ref.: FUT del estudiante Cesar Dávila La Torre.  
Asunto: Levantamiento de suspensión 2017-II. PASE A ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **Proveído N° 2044-2017-UNTELS-CO-P; Proveído N° 2043-2017-UNTELS-CO-P; Proveído N° 2045-2017-UNTELS-CO-P; sobre Rectificación de notas en el Semestre Académico 2017-I**  
Se dio lectura a los oficios N° 549-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG y N° 548-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG de fecha 31 de agosto de 2017, así como al Oficio N° 310-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de la Jefa de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien traslada ante el Vicepresidente Académico, el Oficio N° 218-2017-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT en relación a rectificación de notas, para fines de su evaluación y determinación correspondiente.

Después del intercambio de opiniones al respecto a los documentos antes mencionados por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar a la Jefatura de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, la ampliación del período de rectificación de notas correspondiente al Semestre Académico 2017-I, hasta el 06/09/2017, encargando a su dependencia la verificación del cumplimiento de los requisitos para la procedencia de la atención de los documentos de la referencia.**

2. **Proveído N° 2041-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Autorización para realización de ponencia.**  
Se dio lectura al Oficio N° 539-2017-UNTELS-CO-VPAP-FIG de fecha 29 de agosto de 2017, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien solicita ante el Vicepresidente Académico, la autorización para la relación de ponencia del Dr. Mario Lomer Bardoza, reconocido investigador y docente de la Universidad de Cantabria – España, con el tema titulado “Nuevas Fibras Ópticas para Comunicaciones y Sensores”, para el día 06 de setiembre de 2017, en el Auditorio de la Universidad, manifestando además

que accedió a una entrevista con el mencionado profesional, el mismo que ha mostrado su disponibilidad, para dicha ponencia.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Encargar a la Jefatura de la Oficina de Comunicación, Imagen Institucional y Protocolo, en coordinación con la Jefatura de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, considerar en la programación de la inauguración del Ciclo Académico 2017-II, la ponencia del Dr. Mario Lomer Bardoza con el tema titulado "Nuevas Fibras Ópticas para Comunicaciones y Sensores", y demás acciones correspondientes, para la realización del mismo, conforme a lo solicitado por el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión.**

**3. Proveído N° 2016-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Modelo educativo.**

Se dio lectura al Oficio N° 166-2017-UNTELS-CO-VPAP de fecha 28 de agosto de 2017, del Vicepresidente Académico, quien presenta ante el Presidente de la Comisión Organizadora, la propuesta del Modelo Educativo de la UNTELS, que sustenta el desarrollo de las actividades misionales de la UNTELS, dando a conocer la fundamentación del modelo educativo, ejes, reglamentos generales y específicos que rigen la vida académica de la Universidad.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Aprobar el Modelo Educativo de la UNTELS, presentado por el Vicepresidente Académico, quedando derogadas las demás disposiciones que se opongan al mencionado Reglamento.**

**4. Proveído N° 2025-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Reglamento Académico.**

Se dio lectura al Oficio N° 167-2017-UNTELS-CO-VPAP de fecha 29 de agosto de 2017, del Vicepresidente Académico, quien presenta ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el nuevo Reglamento Académico, que constituye instrumento normativo de la función académica de la Universidad.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Aprobar el Reglamento Académico de la UNTELS, presentado por el Vicepresidente Académico, quedando derogado las demás disposiciones que se opongan al mencionado Reglamento.**

**5. Proveído N° 2040-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Informe de pasantía internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.**

Se dio lectura a la Carta de fecha 29.08.2017 presentada por el docente ordinario Julio Cesar Bracho Pérez, quien se dirige ante la Vicepresidenta de Investigación y Posgrado, a fin de presentar el informe de su pasantía internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con el proyecto de investigación titulado "Desarrollo de Biopesticidas para el Control de Plagas" aprobado con RCO. N° 226-2016-UNTELS y RCO. N° 088-2017-UNTELS. Actividad: Pruebas de ecotoxicología de extractos vegetales de la Múcura (*Petiveria alliacea* L.) Con el empleo de *Daphnia magna*".

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Reconocer la pasantía internacional en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con el proyecto de investigación titulado "Pruebas de ecotoxicología de extractos vegetales de la Múcura (*Petiveria alliacea* L.) con el empleo de *Daphnia magna*", realizada por el docente ordinario, Julio Cesar Bracho Pérez.**

**6. Proveído N° 2042-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Cambio de dedicación de docente contratado.**

Se dio lectura al Oficio N° 097-2017-UNTELS-CO-P-VPAP-CEG de fecha 29 de agosto de 2017, de la Coordinadora de Estudios Generales, quien se dirige ante el Vicepresidente Académico de Pregrado, a fin de solicitar el cambio de dedicación de Tiempo Parcial a Tiempo Completo, del docente contratado, José Vladimir Rojas Tineo, debido a la necesidad de servicio del referido docente y por carencia de docentes en las asignaturas de Realidad Mundial y Realidad Nacional en las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Ambiental y Administración de Empresas.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar el cambio de dedicación del docente contratado, José Vladimir Rojas Tineo, de Tiempo Parcial (20 horas) a Tiempo Completo (40 horas), a ser efectiva para el Semestre Académico 2017-II.**

7. **Proveído N° 2054-2017-UNTELS-CO-P. Asunto: Levantamiento de suspensión 2017-II.**  
Se dio lectura al FUT de fecha 31 de agosto de 2017, del estudiante Cesar Dávila La Torre, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, quien solicita ante el Presidente de la Comisión Organizadora, el levantamiento de suspensión para el Semestre Académico 2017-II. Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON: Autorizar de forma excepcional la ampliación de plazo para el levantamiento de suspensión en el Semestre Académico 2017-II, al estudiante Cesar Dávila La Torre, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.**

Siendo las 17:30 horas del 31 de agosto 2017 se procedió a dar por culminada la sesión.

**Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo**  
Presidente de la Comisión Organizadora

**Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana**  
Vicepresidente Académico de Pregrado

**M.º Fco. Roberto Esteban Gibson Silva**  
Secretario General

**Dra. Lupe Nérida Pízan Toscano**  
Vicepresidenta de Investigación y Posgrado